



SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE PEREIRA

Resolución No: 43297-2015

Fecha: 25 de mayo de 2015

Recibido por: ALCALDÍA DE PEREIRA

Destino: Oficina General de Atención al Ciudadano

Asunto:

Pereira, 25 de mayo de 2015

Dirigido a:

JOHN ALAF PENA PINEDA
DIRECTOR OPERATIVO CONTROL Y VIGILANCIA
Fulca de Control de Comercio y Consumo de la Gobernación
Ciudad de Pereira
Ciudad

Oficio: Oficio
Procedencia: Alcaldía de Pereira (Código 43297)
Referencia: OF 01/2015
Carácter: CONVENCIONAL
Radicación: 392-2015
Asunto: Seguimiento a la declaración de idoneidad y distribución de copias

Atento saludo,

Con base en la información en el expediente de idoneidad (OT) y radicado de 2015-Percepa, se ordena a la secretaría de gobierno de Pereira (S) días sucesivos a la notificación de la Alcaldía de Pereira, en el evento de incurrir en falta diligencia, que por disposición del suscrito, no debe en el acto de recepción al OT 01, tenerse en cuenta el expediente 2015-Percepa, que se encuentra en el expediente de idoneidad.

Finalmente, se ordena a la secretaría de gobierno de Pereira, que se le informe a la Alcaldía de Pereira, que el expediente de idoneidad, no debe tenerse en cuenta en el acto de recepción.

Un otro tanto se envía a la secretaría de gobierno de Pereira, para que se le informe a la Alcaldía de Pereira, que el expediente de idoneidad, no debe tenerse en cuenta en el acto de recepción.

Ag. Adm. de Pereira, 25 de mayo de 2015

Por la Alcaldía

ALCALDÍA DE PEREIRA
Calle 12 de Mayo, Centro Administrativo Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de julio de 2015	Número de radicado:	45297
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-07-29 08:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CALIXTO MENDOZA QUINTERO		
Descripción o asunto:	solicitud	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JHON ALAF PEÑA PINEDA - Director Operativo De Espacio Público, MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

